REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 41 De Viernes, 16 De Abril De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08758318400220210010900	Ejecutivo	Lina Maria Tumble Pelaez	Carlos Enrique Tumble Nohana	14/04/2021	Auto Rechaza
08758318400220210017600	Procesos Ejecutivos	Zuleidys Cueto Pacheco	Esnaider Stiven Escorcia Ferrer	08/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08758318400220200025100	Procesos Verbales Sumarios	Jennifer Arriet Alcazar Manrique	Rafael Antonio Silvera Altamiranda	14/04/2021	Auto Decide - Admitir El Allanamiento De Las Pretensiones De La Demanda Y Otras Disposiciones.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

5be899ed-c83e-4bd0-bfa5-4978d9912627

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 41 De Viernes, 16 De Abril De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220200011900	Procesos Verbales Sumarios	Alvaro Bahamon Perdomo	Katherine Ariza Mendoza	14/04/2021	Auto Decide - Vincular Al Trámite De Esta Acción Judicial A La Abuela Materna. Téngase Por Notificada Por Conducta Concluyente De La Presente. No Acceder A La Solicitud De Continuar Con El Embargo De La Cuota De Alimentos Y Entrega De Títulos O Depósitos Descontados Al Demandante. Exhortar A La Parte Actora A Que Lleve A Cabo Las Acciones Tendientes A Lograr La Notificación De La Parte Demandada.

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

5be899ed-c83e-4bd0-bfa5-4978d9912627

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Promiscuo De Familia 002 Soledad

Estado No. 41 De Viernes, 16 De Abril De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08758318400220210017300	Procesos Verbales Sumarios	Luz Marina Diaz Diaz		14/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08758318400220210016900	Verbal	Miguel Angel Eguis Gutierrez	Martha Cecilia Rueda Valderrama	14/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08758318400220210013300	Verbal De Mayor Y Menor Cuantia	Angelica Maria Cervantes Santiago	Wilmer Del Carmen Sarmiento Perez, Lorena Margarita Hugues Escorcia	14/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca
08758318400220210018600	Verbal Sumario	Nurys Judith Suarez Sarmiento	Minerva Ines Sarmiento De Suarez	14/04/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca

Número de Registros: 8

En la fecha viernes, 16 de abril de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA CONCEPCION BLANCO LIÑAN

Secretaría

Código de Verificación

5be899ed-c83e-4bd0-bfa5-4978d9912627